



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	BBVA Colombia S.A.
Demandado:	Centro Agropecuario San Fernando y Otro
Radicado:	05154 31 12 001 2021-00073 00
Asunto:	En conocimiento de la parte demandante

Se pone en conocimiento de las partes, escrito proveniente de la Oficina de la Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia donde informa sobre la cancelación de la medida cautelar ordenada sobre el establecimiento de comercio objeto de esta demanda.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a3a40a18e9cfd2bd0a1b8e8dbe0d2858035933f24dd4ad6851c3fa4581d144a7

Documento generado en 11/02/2022 07:46:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>